



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO-. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/210/2024 de fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ (Suplente), Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario, MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: - - - - -

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -

- I.- Lista de asistencia.-----
- I.- Declaración de quorum para sesionar.-----

III.- Petición presentada por el Dr. Roberto Monroy García, Coordinador de la Academia de Metodología de la Investigación Jurídica de esta Facultad, con relación a la solicitud de aval de este órgano colegiado, para la celebración de Comités Tutoriales de Investigación (CIT) de las y los estudiantes de Experiencia Recepcional que se encuentran realizando trabajos escritos, en las modalidades de tesis, tesina o monografía, evento que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo de 2024. -----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes seis integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III con relación al escrito de solicitud de aval signado por el Doctor Roberto Monroy García, Coordinador de la Academia, recibido en Oficialía de Partes el día diecisiete de abril del año en curso, en el cual expresa lo siguiente: -----



--- El que suscribe, Dr. Roberto Monroy García, Coordinador Academia de Metodología de la Investigación Jurídica, atento a mis funciones establecidas en los artículos 6 y 16 del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación vigente en la Universidad Veracruzana, presento a ustedes esta solicitud para recibir el aval académico de este órgano colegiado para la celebración de Comités Tutoriales de Investigación (CTI) de las y los estudiantes de experiencia recepcional que se encuentren realizando trabajos escritos, en las modalidades de tesis, tesina o monografía. -----

La solicitud anterior la hago atendiendo a las siguientes consideraciones: ---

1. Los CTI, son un mecanismo de monitoreo académico sobre el avance de los trabajos recepcionales que las y los estudiantes desarrollen; -----
2. A través de su implementación se incide en diferentes frentes. Por un lado, permite que las y los estudiantes presenten sus avances, reciban observaciones y puedan generar un espacio dialéctico con personas integrantes de la Academia, previamente designadas. Por otro, les permite hacer cortes de resultados, favoreciendo la construcción del trabajo recepcional por el que adquirirán el grado académico. Y, finalmente, para las profesoras y profesoras contribuye a la formación de capital humano; -----
3. La Academia de Metodología de la Investigación Jurídica, anualmente, desde hace algunos años, lleva a cabo los Foros MIJ y SS, por los que las y los estudiantes de protocolo de investigación jurídica, experiencia recepcional (en modalidad de trabajo escrito) y servicio social, presentan sus resultados;
4. Durante el semestre febrero-julio, Academia de Metodología de la Investigación Jurídica ha acordado que el referido evento académico se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2024. En función de ello es que se

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



considera una oportunidad para que la exposición que las y los estudiantes hagan sobre el estado de la cuestión de sus trabajos recepcionales, se realice en calidad de CTI, mismos que serán decididos por la Academia de Metodología de la Investigación Jurídica, de conformidad con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de cada profesor o profesora.

--- Por lo anteriormente expuesto a este órgano colegiado, solicito:

Único. Validar académicamente que, la exposición de los avances de experiencia recepcional (en modalidad de trabajo escrito) que las y los estudiantes presenten el 8° Foro MIJ y SS, a celebrarse el 30 de mayo de 2024, se les otorgue el carácter de CTI. -----

En la ciudad de Xalapa, Ver., a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-----

--- Por lo anterior, el Consejo Técnico **ACUERDA:** Se otorga el aval para la celebración de Comités Tutoriales de Investigación (CTI) de las y los estudiantes de experiencia recepcional que se encuentren realizando trabajos escritos, en las modalidades de tesis, tesina o monografía.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad


MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA
Miembro del Consejo Técnico

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico (Suplente)

DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Consejero Maestro Universitario

MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ
Consejero Alumno

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."